

**ACTA Nº 18/08**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, EL DÍA 29 DE DICIEMBRE DE 2008.-**

**ASISTENTES****Alcalde-Presidente**

Excmo. Sr. D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez. **(PP)**

**Tenientes de Alcalde**

Iltmo. Sr. D. Juan Francisco Megino López. **Grupo Independiente por Almería (GIAL)**

Iltmo. Sr. D. Pablo José Venzal Contreras. **(PP)**

Iltmo. Sr. D. Francisco José Amizián Almagro. **(PP)**

Iltmo. Sr. D. Esteban Telesforo Rodríguez Rodríguez. **(GIAL)**

Iltmo. Sr. Don Javier Aureliano García Molina

**Concejales****Partido Popular (PP)**

Doña María Muñíz García

Doña María Rosario Soto Rico

Doña Rafaela Abad Vivas-Pérez

Doña María del Pilar Ortega Martínez

Don Juan José Alonso Bonillo

Doña Dolores de Haro Balao

Don José Carlos Dopico Fradique

Doña María del Mar Vázquez Agüero

**Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (IULV-CA)**

Don Diego Jesús Cervantes Ocaña

**Partido Socialista Obrero Español (PSOE)**

Doña Gemma María Pradal Ballester

Iltmo. Sr. Don Juan Carlos Usero López

Doña Francisca Carmen Gutierrez González

Doña Adriana Valverde Tamayo

Don Juan Carlos Pérez Navas

Doña Debora María Serón Sánchez

Don Carmelo Bentue Gómez

Doña Inés María Plaza García

Don Francisco Garrido Mayoral

**Interventor General**

D. José Antonio La Iglesia Fernández.

**Secretario General**

D. Fernando Gómez Garrido

En la Ciudad de Almería, en el Salón de Actos del Palacio de los Marqueses de Cabra, habilitado para este fin por encontrarse en obras la Casa Consistorial, siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día veintinueve de diciembre de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almería, D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, asistidos del Secretario General del Pleno D. Fernando Gómez Garrido, se reunieron los señores antes expresados al objeto de celebrar en primera convocatoria la sesión extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Almería convocada para este día.

Los Concejales Doña Rebeca Gómez Gázquez, Don Antonio Cantón Góngora y Don José Antonio Amate Rodríguez, no asisten a la sesión, siendo debidamente excusados.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde, se procede a examinar los asuntos figurados en el Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

#### **1.- Pronunciamiento sobre la urgencia.-**

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 79 del ROF, se somete a votación el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia de la convocatoria, y **por unanimidad** de los 27 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, **SE ACUERDA aprobar la urgencia.-**

#### **2.- Reconocimiento extrajudicial de crédito de diversas facturas del Area de Servicios Urbanos.-**

Se da cuenta de la Propuesta de acuerdo del Alcalde-Presidente, de fecha 23 de diciembre de 2008, que literalmente dice:

"D. Luis Rogelio Rodríguez-Comendador Pérez, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Almería, al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.2 y 82.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de Noviembre, tiene el honor de elevar al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente:

#### P R O P O S I C I Ó N

RESULTANDO que se hace imprescindible que se incoe expediente administrativo de reconocimiento de crédito correspondiente a la siguiente relación de facturas que a

continuación se detallan, cuya tramitación y abono no se pudo efectuar por diversas razones durante el pasado ejercicio presupuestario municipal del 2007, o que devienen de gastos efectuados y que se han de computar a ejercicios presupuestarios cerrados, siendo su relación la siguiente:

-Factura número 049/08, de fecha 02/04/2008 y expedida por la mercantil Reina Barranco Ingenieros Consultores, S.L.U., por importe de 92.413,54 €, IVA incluido y correspondiente a la Asistencia Técnica y Coordinación de la Seguridad y Salud de las "Obras por Emergencia para la Renovación Integral de Infraestructuras de Abastecimiento, Saneamiento y Pluviales en el Barrio del Puche", y a financiar con cargo a la Partida Presupuestaria A030 432.07 601.00 "Obras de Emergencia. Reconocimientos de Crédito".

-Factura número 07-P-08, de fecha 03/01/2008 y expedida por Construcciones Al-Haud, S.C.A., por importe de 25.224,70€, IVA incluido y correspondiente a la 1ª Certificación de las obras de "Reparación, Rehabilitación y Mejora del Colegio Público Juan Ramón Jiménez", coincidente con la Certificación de Obra emitida y a financiar con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.41 601.00 "Obras Colegios Públicos 2º Acuerdo Ejecutivo", del Vigente Presupuesto Municipal.

-Factura número número 06/0084, de fecha 01/03/2006 y expedida por la mercantil Saico, Sociedad Anónima Intagua de Construcciones y Servicios, por importe de 817,94 €, IVA incluido y correspondiente a la Certificación, número 3 y última de las obras relativas a la "Conservación, Bacheo y Reforma de las Calzadas, Aceras y Elementos Complementarios de las Vías Públicas del Municipio de Almería" coincidente con la Certificación de Obra emitida. Esta factura citada en este apartado se financian con cargo a la Partida Presupuestaria A030 432.99 226.08 "Otros Reconoc. De Crédito Área SS. Urbanos", del Vigente Presupuesto Municipal.

-Relación de facturas expedidas por Construcciones, Al-Haud, S.C.A., en las que se encuentran: Factura número 23-P-06, de fecha 27/03/2006, por importe de 27.102,26 €, IVA incluido correspondiente a las obras de "Reparación de Aceras y Calzadas en Carretera Sierra Alhamilla (Almería)"; Factura número 93-P-06, de fecha 03/11/2006, por importe de 10.262,11 €, IVA incluido y correspondiente a la Certificación 2ª de las obras de "Reparación del Muro del Aparcamiento del IES Alhadra", coincidente con la Certificación de Obra emitida; Factura 97-P-06, de fecha 23/11/2006, por importe de 7.379,51 €, IVA incluido, correspondiente a la Certificación de Liquidación de las

obras, anteriormente citadas, de "Reparación del Muro del Aparcamiento del IES Alhadra", coincidente con la Certificación de Obra emitida; Factura número 57-P-07, de fecha 03/12/2007, por importe de 8.939,48 €, IVA incluido, correspondiente a la Certificación de Liquidación de las "Obras para la Reposición del Muro de Protección Peatonal sito en Calle Sierra de Fuente Victoria de la Barriada de Los Almendros (Almería)", coincidente con la Certificación emitida; Factura número 125/2007, de fecha 30/03/2007, expedida por la mercantil Ingeniería ATecSur, S.L. por importe de 2.330,00 € y correspondiente a la Asistencia Técnica en Materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de la Obra denominada "Renovación de la Infraestructura de Abastecimiento, Saneamiento y Pavimentaciones de las Calles Tenor Iribarne y Fructuoso Pérez de Almería"; Factura número 98/07, de fecha 10/12/2007, por importe de 41.867,57 €, IVA incluido, expedida por la mercantil Construcciones Almería, Coalsa, S.A., correspondiente a la Certificación Liquidación Noviembre 2007 de las obras de "Ejecución de las Obras de Actuaciones Varias en Colegio Público Padre Méndez", coincidente con dicha Certificación. La relación de facturas comprendidas en este apartado se financian con cargo a la Partida Presupuestaria A030 432.99 601.00 "Reconocimiento de Crédito Servicios Urbanos", del Vigente Presupuesto Municipal.

-Compendio de facturas expedidas por Construcciones, Al-Haud, S.C.A., en las que se encuentran: Factura número 47-P-07, de fecha 02/11/2007, por importe de 29.641,61 €, IVA incluido, correspondiente a la 1ª Certificación correspondiente a las obras en "Barriada de Cruz de Caravaca, Reposición de Solado y Peldaños en Escalera de Calles Narciso y Naranja", coincidente con la Certificación emitida; Factura número 10-P-06, de fecha 03/03/2006, por importe de 2.968,41 €, IVA incluido, correspondiente al Repaso de Pintura, Electricidad y Cerrajería en Despachos de Planta Baja en el Área de Alcaldía; y Factura número 99-P-06, de fecha 05/12/2006, por importe de 26.776,59 €, IVA incluido, y correspondiente a la Certificación 1ª de las Obras de "Inversión en Oficina de Registro Periférica en la Asociación de Vecinos de Nueva Andalucía", coincidente con la Certificación emitida. La relación de facturas comprendidas en este apartado se financian con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.00 601.00 "Inversiones Dependencias Municipales" del Vigente Presupuesto Municipal.

-Factura número 2711/001-DC, de fecha 05/11/2007, expedida por la mercantil Jarquil Andalucía, S.A. por importe de 48.812,70 €, IVA incluido, correspondiente a la Certificación a Cuenta Liquidación Octubre 2007 de las obras

de "Construcción de Pista de Hockey Patines en el Entorno de Parquemar de la Barriada de La Cañada de San Urbano (Almería), coincidente con la Certificación expedida, y que se financiará con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.04 601.00 "Parquemar e Infraestructuras Generales (La Cañada)", del Vigente Presupuesto Municipal.

-Factura número F19-0-00101, de fecha 19/09/2006, por importe de 17.952,88 €, IVA incluido, expedida por la mercantil Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. (SICE), correspondiente a la Certificación nº 1 de la Obra "Adicional al Proyecto de Alumbrado Público de la Barriada de Cabo de Gata", coincidente con la Certificación expedida, y a financiar con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.13 601.00 "Alumbrado Público Cabo de Gata", del Vigente Presupuesto Municipal.

-Y finalmente, Factura número 235/07, de fecha 04/07/2007, por importe de 2.998,23 €, expedida por la mercantil Salcoa, S.A, correspondiente a Papeleras tipo Decaux en Zona Centro, a financiar con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 442.00 650.00 "Adquisición de Papeleras", del Vigente Presupuesto Municipal.

RESULTANDO que todas estas facturas comprenden gastos correspondientes al Capítulo VI de Inversiones Reales y su financiación se habrá de efectuar con cargo a las Partidas Presupuestarias anteriormente citadas que se encuentran en el Estado de Gastos del Vigente Presupuesto Municipal, por lo que se dan los supuestos necesarios para acordar la acumulación de la relación de facturas citadas en el apartado anterior en un solo expediente de reconocimiento de crédito, tal y como establece la legislación que le resulta de aplicación.

CONSIDERANDO que con fecha 27 de Noviembre del 2008, el Concejal Delegado del Área de Servicios Urbanos ha emitido oficio de incoación para la tramitación del presente expediente administrativo de reconocimiento de crédito indicándose en el mismo que las facturas que se incluyen en el presente expediente administrativo de reconocimiento de crédito comprenden gastos incluidos en el Capítulo VI de Inversiones Reales y su financiación se habrá de efectuar con cargo a la relación de Partidas Presupuestarias señaladas en el mismo.

CONSIDERANDO que, por todo ello y a la vista de la dotación presupuestaria prevista en el Vigente Presupuesto Municipal de Gastos, y tras los trámites oportunos, procede que se adopte, en su caso, acuerdo de acumulación de

procedimientos y de aprobación por el órgano municipal competente de reconocimiento de crédito en relación a las facturas que comprende el mismo. Tramitación administrativa que se ampara de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 de la LRJAP, artículo 176.2 del TRLRHL y artículo 23.1.e) del TRDLVRL.

EMITIDOS informe jurídico por el Jefe de Sección del Área de Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Almería con fecha 28/11/2008, y Diligencias de fechas 17/11/2008 y 23/12/2008, y los escritos emitidos por el Jefe de la Unidad de Contabilidad de fecha 15/12/2008 y de la Intervención General Municipal de fecha 22/12/2008.

A la vista de los Antecedentes de Hecho, documentación e informes, es por todo lo expuesto que se eleva al Excmo. Ayuntamiento Pleno la siguiente:

#### PROPUESTA DE ACUERDO

1º.- Aprobar la acumulación de los procedimientos correspondientes al reconocimiento extrajudicial de una serie de facturas por gastos a imputar a diversas Partidas Presupuestarias del Capítulo VI de Inversiones Reales del Estado de Gastos del Vigente Presupuesto Municipal, que han sido generados por el Área de Servicios Urbanos del Excmo. Ayuntamiento de Almería durante ejercicios presupuestarios anteriores al vigente, y todo ello de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la LRJAP y con los efectos que el mismo conlleva.

2º.- Proceder a la aprobación del reconocimiento extrajudicial de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 176.2 del TRLRHL, así como del reconocimiento de la correspondiente obligación que supone el gasto por el importe de la facturas que se relacionan y el abono de las mismas a los interesados. Las facturas han sido conformadas por el Jefe de Servicio del Área de Servicios Urbanos y las Certificaciones de Obra que las acompañan, en su caso, por la Dirección Facultativa de las Obras que le fue designada. Detallándose a continuación las facturas y Partida Presupuestaria que ha de financiar dicho gasto:

a) Con cargo a la Partida Presupuestaria A030 432.07 601.00 "OBRAS DE EMERGENCIA. RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITO", se ha de reconocer y abonar la siguiente factura:

| Empresa                                       | Nº Fact. | Concepto  | Importe (IVA incluido) |
|---|----------|---|------------------------|
| Reina Barranco Ingenieros Consultores, S.L.U. | 049/08   | "Asistencia Técnica y Coordinación de Seguridad y Salud de las Obras para la Renovación Integral de Infraestructuras de Abastecimiento, Saneamiento y Pluviales en el Barrio del Puche" | 92.413,54 €            |

b) Con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.41 601.00 "OBRAS COLEGIOS PÚBLICOS 2º ACUERDO EJECUTIVO", se ha de reconocer y abonar la siguiente factura:

| Empresa                        | Nº Fact. | Concepto  | Importe (IVA incluido) |
|--------------------------------|----------|---|------------------------|
| Construcciones Al-Haud, S.C.A. | 07-P-08  | "1ª Certificación Reparación, Rehabilitación y Mejora del Colegio Público Juan Ramón Jiménez" | 25.224,70 €            |

c) Con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.99 226.08 "OTROS RECONOC. DE CRÉDITO ÁREA SS.URBANOS", se ha de reconocer y abonar la siguiente relación de facturas:

| Empresa   | Nº Fact. | Concepto   | Importe (IVA incluido) |
|---|----------|--|------------------------|
| SAICO, Sociedad Anónima Intagua de Construcciones y Servicios | 06/0084  | "Certificación nº 3 y última de las Obras de Conservación, Bacheo y Reforma de las Calzadas, Aceras y Elementos Complementarios de las Vías Públicas del Municipio de Almería" | 817,94 €               |

d) Con cargo a la Partida Presupuestaria A030 432.99 601.00 "RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITO SERVICIOS URBANOS", se ha de reconocer y abonar la siguiente relación de facturas:

| Empresa                             | Nº Fact. | Concepto  | Importe (IVA incluido) |
|-------------------------------------|----------|---|------------------------|
| Construcciones Al-Haud, S.C.A.      | 23-P-06  | "Reparación de Aceras y Calzadas en Carretera Sierra Alhamilla (Almería)"   | 27.102,26 €            |
| Construcciones Al-Haud, S.C.A.      | 93-P-06  | "2ª Certificación del Muro del Aparcamiento del IES Alhadra"  | 10.262,11 €            |
| Construcciones Al-Haud, S.C.A.      | 97-P-06  | "Certificación Liquidación del Muro del Aparcamiento del IES Alhadra"   | 7.379,51 €             |
| Construcciones Al-Haud, S.C.A.      | 57-P-07  | "Certificación Liquidación Obras para la Reposición del Muro de Protección Peatonal sito en Calle Sierra de Fuente Victoria de la Barriada de Los Almendros (Almería)"  | 8.939,48 €             |
| Ingeniería ATecSur, S.L.            | 125/2007 | Asistencia Técnica en Materia de Seguridad y Salud durante la Ejecución de la Obra denominada "Renovación de la Infraestructura de Abastecimiento, Saneamiento y Pavimentaciones de las Calles Tenor Iribarne y Fructuoso Pérez de Almería" | 2.320,00 €             |
| Construcciones Almería COALSA, S.A. | 98/07    | "Certificación Liquidación de Ejecución de Obras de Actuaciones Varias en Colegio Público Padre Méndez"   | 41.867,57 €            |

e) Con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.00 601.00 "INVERSIONES DEPENDENCIAS MUNICIPALES", se ha de reconocer y abonar la siguiente relación de facturas:

| Empresa                        | Nº Fact. | Concepto  | Importe (IVA incluido) |
|--------------------------------|----------|---|------------------------|
| Construcciones Al-Haud, S.C.A. | 47-P-07  | "1ª Certificación correspondiente a Actuaciones en Barriada de Cruz de Caravaca. Reposición de Solado y Peldaños en Escalera de Calles Narciso y Naranja" | 29.641,61 €            |
| Construcciones Al-Haud, S.C.A. | 10-P-06  | "Repaso de Pintura, Electricidad y Cerrajería en Despachos de Planta Baja en el Área de Alcaldía"   | 2.968,41 €             |
| Construcciones Al-Haud, S.C.A. | 99-P-06  | "1ª Certificación de las Obras de Inversión en Oficina de Registro Periférica en la Asociación de Vecinos de Nueva Andalucía"                             | 26.776,59 €            |

f) Con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.04 601.00 "PARQUEMAR E INFRAESTRUCTURAS GENERALES (LA CAÑADA)", se ha de reconocer y abonar la siguiente relación de facturas:

| Empresa                 | Nº Fact.    | Concepto   | Importe (IVA incluido) |
|-------------------------|-------------|--|------------------------|
| Jarquil Andalucía, S.A. | 2711/001-DC | "Certificación a cuenta Liquidación Octubre 2007 de las Obras de Construcción de Pista de Hockey Patines en el Entorno de Parquemar de la Barriada de La Cañada de San Urbano (Almería)" | 48.812,70 €            |

g) Con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 422.00 650.00 "ADQUISICIÓN DE PAPELERAS", se ha de reconocer y abonar la siguiente relación de facturas:

| Empresa      | Nº Fact. | Concepto                               | Importe (IVA incluido) |
|--------------|----------|--|------------------------|
| Salcoa, S.A. | 235/07   | "Papeleras tipo Decaux en zona Centro" | 2.998,23 €             |

h) Con cargo a la Partida Presupuestaria S A030 432.13 601.00 "ALUMBRADO PÚBLICO CABO DE GATA", se ha de reconocer y abonar la siguiente relación de facturas:

| Empresa  | Nº Fact.    | Concepto  | Importe (IVA incluido) |
|--|-------------|---|------------------------|
| Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A. SICE | F19-0-00101 | "Certificación nº 1 de la Obra Adicional al Proyecto de Alumbrado Público de la Barriada de Cabo de Gata" | 17.952,88 €            |

3º.- Descontar del importe de algunas de las facturas señaladas en el apartado anterior, por la obligación de aplicar a las mismas las cantidades correspondientes al 4 % de Dirección de las Obras y el 1 % de la Coordinación de Seguridad y Salud, y en los supuestos que proceda, por aplicación de la Ordenanza nº 42, según el informe de la Unidad de Gestión de Ingresos que constan en sus expedientes, siendo su relación la siguiente:



| DENOMINACIÓN OBRA   | SUJETO PASIVO  | FACTURA Nº   | BASE IMPONIBLE SIN IVA | BASE LIQUIDABLE | TASA DIRECCIÓN DE OBRAS (tipo aplica 4,00 %) | T.C. SEGURIDAD Y SALUD (tipo aplicable del 1,00%) |
|---|--|--------------|------------------------|-----------------|--|---|
| Certificación nº 1: "Reparación, Rehabilitación y Mejora del Colegio Público Juan Ramón Jiménez "                                       | Construcciones Al-Haud, S.C.A.                                 | 07-P-08      | 21.745,43              | 18273,4706      | 730,94 €                                     | 182,73 €  |
| "Conservación, Bacheo y Reforma de las Calzadas, Aceras y Elementos Complementarios de las Vías Públicas del Municipio de Almería"      | Saico, Sociedad Anónima, Intagua de Construcciones y Servicios | 06/0084      | 705,12                 | 592,537815      | 23,70 €                                      | 5,93 €  |
| "Reparación del muro del aparcamiento del I.E.S. Alhadra"   | Construcciones Al-Haud, S.C.A.                                 | 93-P-06      | 8.846,65               | 7434,15966      | 297,37 €                                     | 74,34 €   |
| "Reparación del muro del aparcamiento del I.E.S. Alhadra"   | Construcciones Al-Haud, S.C.A.                                 | 97-P-06      | 6.361,65               | 5345,92437      | 213,84 €                                     | 53,46 €   |
| "Ejecución de obras de actuaciones varias en Colegio Público Padre Méndez"  | Construcciones Almería, COALSA                                 | 98/07        | 36.092,73              | 30330,0252      | 1.213,20 €                                   | 303,30 €  |
| Certificación nº 1: "Actuaciones en Barriada Cruz de Caravaca, Reposición de solado y peldaños en escalera de calles Narciso y Naranjo" | Construcciones Al-Haud, S.C.A.                                 | 47-P-07      | 25.553,11              | 21473,2017      | 858,93 €                                     |   |
| "Obras de Inversión en Oficina de Registro Periférico en la Asociación de Vecinos de Nueva Andalucía"                                   | Construcciones Al-Haud, S.C.A.                                 | 99-P-06      | 23.083,27              | 19397,7059      | 775,91 €                                     |   |
| "Construcción de Pista de Hockey en el Entorno de Parquemar de la Barriada de La Cañada de San Urbano (Almería)"                        | Jarquil, S.A.  | 2711/00 1-DC | 42.079,91              | 35361,2689      | 1.414,45 €                                   | 353,61 €  |
| Certificación nº 1 de la Obra "Adicional al Proyecto de Alumbrado Público de la Barriada de Cabo de Gata"                               | Sice, S.A.   | F-19-0-00101 | 15.476,62              | 13005,563       | 520,22 €                                     | 130,06 €  |

4º.- Dese cuenta en la forma legalmente establecida del presente acuerdo a la Intervención General Municipal, a la Unidad de Contabilidad Municipal y a las mercantiles: Reina Barranco Ingenieros Consultores, S.L.U.; Construcciones Al-

Haud, S.C.A.; SAICO, Sociedad Anónima Intagua de Construcciones y Servicios; Ingeniería ATecSur, S.L.; Construcciones de Almería, COALSA; Jarquil Andalucía, S.A.; SALCOA, S.A. y Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, S.A., SICE, así como a aquellos otros interesados en el presente expediente administrativo.".-

No produciéndose debate sobre el asunto, se somete el mismo a votación acordándose, **por unanimidad** de los 24 miembros presentes de los 27 que legalmente componen la Corporación, la aprobación de la propuesta de que se ha dado cuenta, en todos sus términos.-

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas y treinta y siete minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe".-